

Versión modificada, aprobada por el Consejo Académico.

CAUA-R-095/88

4 de octubre de 1988.

A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO
P R E S E N T E

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y con fundamento en el artículo 42 del mismo ordenamiento, suplico a ustedes su asistencia a la Novena Sesión del Séptimo Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, la cual se celebrará el 11 de octubre a las 10:30 horas, en la Sala de Consejo de la Unidad, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, del acta y de la Lista de Acuerdos de la Octava Sesión.
4. Presentación por el Rector de la Unidad del Informe anual de las actividades realizadas en la Unidad Azcapotzalco durante 1987.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar y presentar dictamen sobre el proyecto de Maestría en Economía que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del calendario de evaluaciones de recuperación, correspondientes al Trimestre 88-P.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de estudio de seguimiento, a través de una muestra que permita identificar un grupo de alumnos que se incorporan tardíamente y observar cuál es el resultado obtenido en posteriores evaluaciones de recuperación. Realización de un proceso analítico que permita evaluar los resultados académicos que genera la práctica de periodos trimestrales.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Unidad para 1989, en base al Dictamen emitido por la Comisión integrada para analizarlo.
9. Integración de los Jurados Calificadores para el otorgamiento del Diploma a la Investigación, en los términos del artículo 38 del Reglamento de Alumnos.
10. Otorgamiento de la Medalla al mérito Universitario, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 39 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana.
11. Informe que presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana.
12. Informe del Rector de la Unidad sobre las medidas de seguridad ante fenómenos sísmicos.
13. Asuntos generales.

A t e n t a m e n t e
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

MTRO. CARLOS PALLÁN FIGUEROA
P R E S I D E N T E